MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
LICITACIÓN PÚBLICA
CONVOCATORIA No. 09/2023

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, artículo 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28, 35 y 38 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán. El H.Ayuntamiento de Tekax, a través de la Dirección de Obras Públicas, convoca a las personas físicas ymorales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicaciónde l contrato de obra pública, con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del Fondo Banobras Tekax 2023 para el financiamiento de obras para la Infraestructura Social Municipal. Que se describe a continuación:

Nº DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA		PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
31079.03.2023.07C	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN TEKAX, LOCALIDAD TEKAX.		45 DÍAS NATURALES	$ 350,000.00
VISITA DE OBRA Y JUNTA ACLARATORIA	**PERIODO PARA ADQUIRIR LAS BASES**	**APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICA – ECONÓMICA**	**FALLO**	**INICIO PROGRAMADO**
20 DE DICIEMBRE DE 2023, 10:00 AM Y 10:30 AM RESPECTIVAMENTE	DEL 13 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2023	27 DE DICIEMBRE DE 2023, 10:00 AM.	28 DE DICIEMBRE DE 2023, 04:00 PM	30 DE DICIEMBRE DE 2023

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la calle 50-A S/N x55 y 53 Palacio Municipal. Col. Centro,Tekax, Yuc. C.P. 97970, al teléfono (997) 974-00-23, de lunes a viernes de 9:00 a 11:00 horas, lo anterior de acuerdo a lo señalado en el programa. La forma de pago será únicamente en efectivo,en la oficina de la Tesorería Municipal, ubicada en la calle 50A S/N x 55 y 53 Palacio Mpal. Col. Centro, Tekax, Yuc. C.P. 97970.
- Requisitos que deben cumplir los interesados en la inscripción: a) Solicitud por escrito para manifestar suinterés en participar enel concurso respectivo. b) Manifestación escrita bajo protesta de decir la verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la Fracción IV del artículo 35de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- La empresa deberá realizar el pago que cubre el costo de las bases del concurso una vez que se haya cumplido los requisitos de inscripción, dicho pago no será reembolsable.
- La experiencia y la capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos con características técnicas y magnitud similares, los cuales que daránacreditados mediante copias de carátulas de contratos, actas de entrega recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia, así como que su personal técnico cuente también con experiencia en este tipo de obras, lo cual se acreditara mediante currículum vitae.
- La capacidad financiera deberá acreditarse mediante exhibición de la declaración fiscal o el balancegeneral auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- La existencia legal del licitante deberá acreditarse mediante los siguientes documentos, tratándose de: a) Personas morales: acta constitutiva, poder notarial del representante legal (copias certificadas en ambos casos); b) Personas físicas: identificación oficial (original y copia simple), y copia simple de cédula del registro federal de contribuyentes para ambas personalidades.
- Copia del registro del padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Yucatán.
- Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT (mes anterior).
- La visita al sitio de las obras se llevará a cabo el día y horas indicadas en el recuadro, teniendo como punto de partida el Palacio Mpal. de Tekax, Yucatán.
- La junta de aclaraciones, así como el acto depresentación yapertura de proposiciones se efectuará el día y horas indicado en el recuadro en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la calle 50A S/N x55 y 53 Palacio Mpal. Col. Centro, Tekax, Yuc. C.P. 97970.
- Ubicación de la obra: en diversas localidades de Tekax, en el municipio de Tekax, Yuc.
- El idioma y la moneda en que deberá presentar la proposición será: Español y peso mexicano, respectivamente.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10% en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados, siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Leyde Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, y en el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Yucatán, el contrato se adjudicaráa la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Ayuntamiento de Tekax Yuc. y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra; así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el mismo Ayuntamiento de Tekax, Yuc.
- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado en estimaciones con periodos de hasta 30 días cada una.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos en los artículos 51 y 101 dela Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

INFORMACIÓN SOBRE EL CONCURSO

1 - El costo de las bases de la licitación será de $ 3,750.00 (Son: Tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) en efectivo, este pago se efectuará en la Tesorería Municipal de Tekax, Yuc., previa revisión y aprobación de los requisitos solicitados en esta convocatoria por la Dirección de Obras Públicas.

2 - La inscripción se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la calle 50A x 55 y 53 Palacio Municipal. Col. Centro, Tekax, Yuc. C.P. 97970, al teléfono (997) 974- 00-23, en el periodo mencionado en el recuadro de lunes a viernes de 09:00 a 11:00 horas.

3 - Anticipo: Se otorgará un anticipo del 30% (I.V.A. incluido) del importe del contrato para inicio de obra y para la compra de materiales y/o producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos; para otorgar este anticipo será requerimiento indispensable presentar la Fianza del Anticipo y Cumplimiento del Contrato.

Tekax, Yucatán, a 13 de diciembre de 2023

M.A.P. Diego José Ávila RomeroPresidente Municipal
Rúbrica

MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
LICITACIÓN PÚBLICA
CONVOCATORIA No. 10/2023

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, artículo 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28, 35 y 38 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán. El H.Ayuntamiento de Tekax, a través de la Dirección de Obras Públicas, convoca a las personas físicas ymorales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicaciónde l contrato de servicios relacionado con obra pública, con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2023. Que se describe a continuación:

N° DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA		PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
MTY.R33.G.IND.2023.01	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.		30 DÍAS NATURALES	$ 350,000.00
VISITA DE OBRA Y JUNTA ACLARATORIA	**PERIODO PARA ADQUIRIR LAS BASES**	**APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICA – ECONÓMICA**	**FALLO**	**INICIO PROGRAMADO**
20 DE DICIEMBRE DE 2023, 01:00 PM Y 02:30 PM RESPECTIVAMENTE	DEL 13 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2023	27 DE DICIEMBRE DE 2023, 01:00 PM.	28 DE DICIEMBRE DE 2023, 05:00 PM	30 DE DICIEMBRE DE 2023

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la calle 50A S/N x 55 y 53 Palacio Municipal. Col. Centro,Tekax, Yuc. C.P. 97970, al teléfono (997) 974-00-23, de lunes a viernes de 9:00 a 11:00 horas, lo anterior de acuerdo a lo señalado en el programa. La forma de pago será únicamente en efectivo,en la oficina de la Tesorería Municipal, ubicada en la calle 50A S/N x 55 y 53 Palacio Mpal. Col. Centro, Tekax, Yuc. C.P. 97970.
- Requisitos que deben cumplir los interesados en la inscripción: a) Solicitud por escrito para manifestar su interés en participar en el concurso respectivo. b) Manifestación escrita bajo protesta de decir la verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la Fracción IV del artículo 35de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- La empresa deberá realizar el pago que cubre el costo de las bases del concurso una vez que se haya cumplido los requisitos de inscripción, dicho pago no será reembolsable.
- La experiencia y la capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos con características técnicas y magnitud similares, los cuales quedarán acreditados mediante copias de carátulas de contratos, actas de entrega recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia, así como que su personal técnico cuente también con experiencia en este tipo de obras, lo cual se acreditara mediante curriculum vitae.
- La capacidad financiera deberá acreditarse mediante exhibición de la declaración fiscal o el balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- La existencia legal del licitante deberá acreditarse mediante los siguientes documentos, tratándose de: a) Personas morales: acta constitutiva, poder notarial del representante legal (copias certificadas en ambos casos); b) Personas físicas: identificación oficial (original y copia simple), y copia simple de cédula del Registro Federal de Contribuyentes para ambas personalidades.
- Copia del registro del padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Yucatán.
- Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT (mes anterior).
- La visita al sitio de las obras se llevará a cabo el día y horas indicadas en el recuadro, teniendo como punto de partida el Palacio Mpal. de Tekax, Yucatán.
- La junta de aclaraciones, asícomo el acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuaráel día y horas indicado en el recuadro en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la calle 50A S/N x 55 y 53 Palacio Mpal. Col. Centro, Tekax, Yuc. C.P. 97970.
- Ubicación de la obra: en diversas localidades de Tekax, en el municipio de Tekax, Yuc.
- El idioma y la moneda en que deberá presentar la proposición será: Español y peso mexicano, respectivamente.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10% en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados, siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, y en el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Yucatán, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Ayuntamiento de Tekax Yuc. y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra; así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el mismo Ayuntamiento de Tekax Yuc.
- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado en estimaciones con periodos de hasta 30 días cada una.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos en los artículos 51 y 101 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

INFORMACIÓN SOBRE EL CONCURSO

1. El costo de las bases de la licitación será de $ 3,750.00 (Son: Tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) en efectivo, este pago se efectuará en la Tesorería Municipal de Tekax, Yuc., previa revisión y aprobación de los requisitos solicitados en esta convocatoria por la Dirección de Obras Públicas.
2. La inscripción se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la calle 50-A x 55 y 53 Palacio Municipal. Col. Centro, Tekax, Yuc. C.P. 97970, al teléfono (997) 974- 00-23, en el periodo mencionado en el recuadro de lunes a viernes de 09:00 a 11:00 horas.
3. Anticipo: Se otorgará un anticipo del 30% (I.V.A. incluido) del importe del contrato para inicio de los trabajos; para otorgar este anticipo será requerimiento indispensable presentar la Fianza del Anticipo y Cumplimiento del Contrato.

Tekax, Yucatán, a 13 de diciembre de 2023

M.A.P. Diego José Ávila Romero
Presidente Municipal
Rúbrica

MUNICIPIO DE AKIL, YUCATÁN
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
LICITACIÓN PÚBLICA
CONVOCATORIA No. 06/2023

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, artículo 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28, 35 y 38 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán. El H. Ayuntamiento de Akil, a través de la Dirección de Obras Públicas, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2023**. Que se describe a continuación:

N° DE LICITACIÓN: 31003.01.2023.11 **DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA**			**PLAZO DE EJECUCIÓN**	**CAPITAL CONTABLE REQUERIDO**
1). CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN AKIL, LOCALIDAD AKIL, ASENTAMIENTO AKIL. 2). CONSTRUCCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DENTRO DE LA VIVIENDA O TERRENO EN AKIL, LOCALIDAD AKIL, ASENTAMIENTO AKIL. 3). CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN AKIL, LOCALIDAD AKIL, ASENTAMIENTO AKIL.			45 DÍAS NATURALES	$ 250,000.00
VISITA DE OBRA Y JUNTA ACLARATORIA	**PERIODO PARA ADQUIRIR LAS BASES**	**APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICA – ECONÓMICA**	**FALLO**	**INICIO PROGRAMADO**
20 DE DICIEMBRE DE 2023, 07:00 AM Y 08:30 AM RESPECTIVAMENTE	DEL 13 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2023	27 DE DICIEMBRE DE 2023, 07:00 AM.	28 DE DICIEMBRE DE 2023, 07:00 PM	30 DE DICIEMBRE DE 2023

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en calle 20 por 21 y 23, s/n, Col. Centro, Palacio Municipal, Akil, Yucatán C.P. 97990, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas, y de acuerdo a lo señalado en el programa. La forma de pago será únicamente en efectivo, en la oficina de la Tesorería Municipal, ubicada en calle 20 por 21 y 23, s/n, Col. Centro, Palacio Municipal, Akil, Yucatán C.P. 97990. Dicho pago no será reembolsable. Requisitos que deben cumplir los interesados en la inscripción: a) Solicitud por escrito para manifestar su interés en participar en el concurso respectivo. b) Manifestación escrita bajo protesta de decir la verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la Fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán. c) Acreditar: experiencia y la capacidad técnica, capacidad financiera, así como la existencia legal del licitante. Lo anterior en apego a la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, y su Reglamento. d) Copia del registro del padrón de contratistas del gobierno del Estado de Yucatán 2022. e) Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT (mes anterior). La visita al sitio de la obra, así como la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y horas indicadas en el recuadro, teniendo como punto de reunión las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en calle 20 por 21 y 23, s/n, Col. Centro, Palacio Municipal, Akil, Yucatán C.P. 97990. No se podrán subcontratar partes de la obra. No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10% en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados, siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos en los artículos 51 y 101 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

INFORMACIÓN SOBRE EL CONCURSO

1.-El costo de las bases de la licitación será de $ 4,600.00 (Son: Cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) en efectivo, este pago se efectuará en la Tesorería Municipal de Akil, Yucatán, previa revisión y aprobación de los requisitos solicitados en esta convocatoria por la Dirección de Obras Públicas.
2.-Anticipo: Se otorgará un anticipo del 30% (I.V.A. incluido) del importe del contrato para inicio de obra y para la compra de materiales y/o producción de materiales de construcción.

Akil, Yucatán, a 13 de diciembre de 2023.

Ing. Iginia Adalberta Zapata Chi
Presidenta Municipal.

Juntos transformemos Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IDEFEEY
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
Convocatoria: 013

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán en vigor, 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, 12, 28, 29 y 30 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios 76 fracción I, 116 fracciones I y XII del Código de la Administración Pública de Yucatán y 4 fracción VI del decreto 283/2015 por el que se regula el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán, el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en las licitaciones públicas que se describen a continuación:

No. de Procedimiento	Descripción y ubicación de la entrega de Bienes	Fecha limite para adquirir bases	Fecha junta de aclara-ciones	Acto de apertura de proposiciones	Fallo	Fecha de inicio de entrega de los bienes	Plazo de ejecución
IDEFEEY-23-ADO-LP-021	Equipamiento de las canchas de Kukulcán	13-Dic.-23 14:00 hrs.	15-Dic.-23 12:00 hrs.	20-Dic.-23 12:00 hrs.	26-Dic.-23 09:00 hrs.	29-Dic.-23	35 días naturales

- El costo de las bases de cada licitación será de $7,000.00 (Son: Siete Mil Pesos con 00/100 M.N.).
- El presupuesto disponible para la Adquisición se pagará: RECURSOS PROPIOS.
- La fecha de inicio y término para la entrega de los bienes y servicios es de acuerdo a los calendarios indicados.
- La descripción completa de las partidas solicitadas, se encuentran en las bases de la licitación, mismas que están disponibles para venta en: Av. Zamná No. 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, C.P. 97238, Mérida, Yucatán; en el siguiente horario: 8:00 a 14:00 horas. Conforme al calendario de la presente publicación, dichas bases contendrán todos los anexos y características técnicas solicitadas. Cualquier consulta puede hacerla a los siguientes correos: francisco.canche@idefeey.gob.mx y jazmin.segovia@idefeey.gob.mx y al teléfono (99) 9 611-84-00 ext. 52327.
- Los interesados en participar en la licitación de adquisición de bienes y servicios de la presente convocatoria podrán adquirir las bases mediante el pago del costo de las mismas vía transferencia interbancaria, BANCO: SANTANDER, CUENTA: 65502415703, CLABE: 014910655024157033 a favor del Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán. Dicho pago no es reembolsable. Una vez hecho este pago, pasarán a la caja del departamento administrativo con el comprobante de la transferencia para la emisión de su factura, para lo cual deberán exhibir una copia de su constancia de situación fiscal actualizada, así como proporcionar al momento un correo electrónico. Posteriormente pasarán al Departamento de Concursos para su registro y entrega de las bases, previa exhibición de la factura correspondiente a nombre de la empresa que participará en el proceso de licitación.
- La existencia legal del Postor deberá acreditarse mediante los siguientes documentos, tratándose de: a) Personas Morales: Mediante copia certificada y copia simple del Acta Constitutiva, copia certificada y copia simple del poder (con capacidad para actos de administración y presentación de ofertas), b) Personas Físicas: Acta de Nacimiento reciente en copia certificada y copia simple, original y copia simple del CURP y RFC; en su caso copia certificada y copia simple del poder (para actos de administración, poder especial o específico, etc.), o bien, original de la carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante fedatario público.
- La Junta de Aclaraciones, el Acto de Apertura de Proposiciones y el Acto de Fallo, se llevará a cabo en: la sala de juntas del Instituto, ubicada en Av. Zamná No. 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, C.P. 97238, Mérida, Yucatán en horario y fecha indicados.
- La presente licitación es de carácter presencial y no se aceptarán propuestas enviadas por el servicio postal, mensajería, medios digitales u otro medio dispuesto para ello.
- El idioma en que los Postores deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.
- Para la presente licitación el IDEFEEY otorgará un anticipo del 50%.
- Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes y servicios, será de conformidad a lo establecido en las bases.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el Artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles.
- Los participantes deberán manifestar no tener conflicto de interés y que los miembros accionistas no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, tal y como refieren los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
- La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados en sus proposiciones, consiste en: Currículum de la empresa, relativa a la comercialización y/o venta de los bienes (o similares), descritos en las bases de la presente Licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Con base a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles.
- Las condiciones de pago serán a través de transferencia electrónica dentro de los veinte días naturales siguiente a la fecha en que se formalice la entrega de los Bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la Licitación, así como las proposiciones presentadas por los Postores, podrán ser negociadas.
- Sólo podrán contratar las personas Inscritas en el Padrón de Proveedores, de conformidad a lo establecido en el Artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles.
- Se informa que la presente licitación es abierta, por lo que a través de la presente se invita a las personas que en representación de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general que tengan el interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, a los diversos actos de esta licitación pública, se dirijan a esta convocante en la dirección señalada, a fin de confirmar previamente su asistencia a la celebración de cada uno de los actos de la licitación.

Mérida, Yucatán a 12 de diciembre de 2023

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN
RÚBRICA

VALLADOLID
H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID YUCATÁN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA NUM. 001-RP

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, artículo 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el Ayuntamiento de Valladolid, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente, y deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes de **Ingresos Propios Municipal 2023**, que se describe a continuación.

Licitación Pública

RP-102-001-2023-LP

COSTOS DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN
$ 2,509.00	13/12/2023 ANTES DE LAS 13:30 HRS.	19/12/2023 08:30 HRS.	19/12/2023 09:00 HRS	26/12/2023 08:30 HRS	26/12/2023 12:00 HRS

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE
RP-102-001-2023-LP	*AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA RECINTO FERIAL*	*27/12/2023*	*30 DIAS*	*N.A.*

- La visita al sitio de las obras se llevará a cabo el día y hora indicada en el recuadro, teniendo como punto de partida la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del municipio de Valladolid Yucatán
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicada en el recuadro, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del municipio de Valladolid Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de efectuará el día y hora indicada en el recuadro, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del municipio de Valladolid Yucatán.
- El idioma en el que se deberá presentar la proposición será español. La moneda en que se deberá presentar la proposición será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del 20 %.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del 10 %.
- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción, un atraso mayor al 10% en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados; siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- Los criterios generales para adjudicación del contrario serán: con base en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, y en el artículo 33 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del municipio de Valladolid, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para la Dirección.
- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado en estimaciones cada 15 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 Inciso I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para adquirirse en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del municipio de Valladolid, los días **12 y 13 de diciembre de 2023 de 08:30 a 13:30 horas** como se señala en la tabla de programación.
- Requisitos que deben cumplir los interesados en la inscripción:
  Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación:
  1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso
  2.- Manifestación escrita bajo protesta de decir la verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
  3.- Copia del registro del padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Yucatán 2023.
  4.- Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT (mes anterior)
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos con características técnicas y magnitud similares, los cuales quedarán acreditados mediante copias de carátulas de contratos, actas de entrega recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia, así como que su personal técnico cuente también con experiencia en ese tipo de obras, lo cual se acreditara mediante curriculum vitae.
- La capacidad financiera deberá acreditarse mediante exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- La existencia legal del licitante deberá acreditarse mediante los siguientes documentos, tratándose de: a) personas morales: acta constitutiva, poder notarial del representante legal (copias certificadas en ambos casos); b) personas físicas: identificación oficial (original y copia simple), y copia simple de cédula del Registro Federal de Contribuyentes para ambas personalidades.

VALLADOLID, YUCATÁN A 12 DE DICIEMBRE DE 2023

PROF. ALFREDO FERNÁNDEZ ARCEO
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARQ. ERMIR ALAN MARRUFO CARRILLO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS